INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE ALSACIA S.A.,

En mi calidad de Comisario de **ALSACIA S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad del Comisario

Como es de conocimiento público la responsabilidad del comisario es la de fiscalizar los hechos económicos de la compañía, para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentos fuente que garantizan la veracidad de la información contable, por lo que considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Compañía **ALSACIA S.A**, al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones.

Latacunga junio 12; 2020

Atentamente;

Sr. Luis Raúl Yugcha Sango
C.C. 0502439897
COMISARIO